

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24116** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado "Servicio de mantenimiento del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2016/01265.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.261220-2; 45.261900-3; 45.262520-2; 50.700000-2; 50.850000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/11/2016 17/11/2016 10/11/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 560.678,28 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 280.339,14 euros. Importe total: 339.210,36 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2017.
- c) Contratista: Valoriza Facilities, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 203.918,70 euros. Importe total: 246.741,63 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo una puntuación de 20 puntos en los criterios no valorables en cifras o porcentajes y 80 puntos en los valorables en cifras o porcentajes.

Madrid, 4 de abril de 2017.- La Secretaria General Técnica. Inmaculada García Ibáñez.

ID: A170025392-1